



Hardware - Software - Network - Recovery - Energy

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Código: DNP-SIF-POL-003

Versión: 1.0

Fecha de Elaboración: 12/10/1028

Aprobado por: Responsable de ER

# ENTIDAD DE REGISTRO O VERIFICACIÓN

POLÍTICA DE PRIVACIDAD  
VERSIÓN 1.0

TIPO DE INFORMACION	SERVICIO	PAGINA
PUBLICA	ENTIDAD DE REGISTRO	1



Hardware - Software - Network - Recovery - Energy

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

**Código: DNP-SIF-POL-003**

**Versión: 1.0**

**Fecha de Elaboración: 12/10/1028**

**Aprobado por: Responsable de ER**

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVO DE DNP CORP S.A.C. COMO ENTIDAD DE REGISTRO O VERIFICACIÓN.....	4
3. PARTICIPANTES .....	4
4. GLOSARIO, ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS.....	6
5. OBJETIVO .....	7
6. POLÍTICA DE PRIVACIDAD .....	7
7. PERSONA DE CONTACTO.....	8
8. CONFORMIDAD.....	8
9. BIBLIOGRAFÍA .....	8

TIPO DE INFORMACION	SERVICIO	PAGINA
PUBLICA	ENTIDAD DE REGISTRO	2



Hardware - Software - Network - Recovery - Energy

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

**Código: DNP-SIF-POL-003**

**Versión: 1.0**

**Fecha de Elaboración: 12/10/1028**

**Aprobado por: Responsable de ER**

**CONTROL DE VERSIONES**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REALIZADO POR</b>
1.0	21/12/2018	Generación de documentos	Operador de registro

**TIPO DE INFORMACION**

PUBLICA

**SERVICIO**

ENTIDAD DE REGISTRO

**PAGINA**

3

## 1. INTRODUCCIÓN

DNP CORP S.A.C., empresa Peruana, se constituye como Entidad de Registro o Verificación, en principio, de una Entidad de Certificación acreditada por INDECOPI y de otras con las que tenga convenio. Brinda servicios de recepción de solicitudes de emisión, revocación y suspensión de los certificados digitales, para el caso de personas naturales o jurídicas respecto de los servicios brindados por esta Entidad de Certificación.

## 2. OBJETIVO DE DNP CORP S.A.C. COMO ENTIDAD DE REGISTRO O VERIFICACIÓN.

Asegurar la confiabilidad de la identidad del solicitante de los servicios de emisión, revocación y suspensión de los certificados digitales, registrando y verificando la información entregada por los solicitantes antes de comunicar a la Entidad de Certificación la aprobación de una solicitud. Y dar cumplimiento a las normas, políticas y directrices establecidos por cada EC con las que tenga convenio, para sus Entidades de Registro a nivel internacional.

## 3. PARTICIPANTES

- Entidades de Certificación, Entidades que genera los certificados digitales, de la cual DNP CORP S.A.C. utiliza los servicios de registro.

La EC vinculada, como Entidad de Certificación acreditada, brinda el servicio web de registro, mediante el cual DNP CORP S.A.C. gestionará la aprobación de las solicitudes de los servicios de certificación digital, por lo que la responsabilidad de la disponibilidad y seguridad de estos sistemas depende de EC vinculada. La información respecto a la Entidad de Certificación vinculada, así como sus Políticas de Certificación, sus Declaraciones de Prácticas y respectivos convenios se encuentran publicados en la dirección web de la EC vinculada.

TIPO DE INFORMACION	SERVICIO	PAGINA
PUBLICA	ENTIDAD DE REGISTRO	4

- Entidades de Registro o Verificación: DNP CORP S.A.C. reside en el Perú y se somete ante el proceso de acreditación del INDECOPI. Las comunicaciones entre la ER y la EC vinculada. se realizan vía web de manera ininterrumpida, según los niveles de disponibilidad y recuperación brindados y declarados por cada EC. La ER dispone de más de un proveedor para acceder a los sistemas en casos de corte del servicio de Internet. La disponibilidad del servicio web de registro es provisto por cada EC y es responsabilidad de la EC vinculada el mecanismo de contingencia utilizado.
- Titulares de certificados: La comunidad de usuarios definidos como titulares de los certificados digitales será definida según lo establecido en la Política de Certificación y Declaración de Prácticas de la EC con la cual se tenga convenio. DNP CORP S.A.C. brinda servicios a personas jurídicas y naturales.
- Terceros que confían: Los terceros que confían son personas naturales o jurídicas que confían en el contenido y la aplicación de un certificado digital. En este sentido, los terceros que confían pueden ser todas aquellas personas naturales y jurídicas que requieren evaluar la validez de un certificado para proceder con sus respectivas transacciones electrónicas, incluyendo entidades de otras infraestructuras además de la IOFE.

La comunidad de usuarios definidos como terceros que confían, dependerá de lo establecido en la Política de Certificación y Declaración de Prácticas de la EC vinculada.

<b>TIPO DE INFORMACION</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>PAGINA</b>
PUBLICA	ENTIDAD DE REGISTRO	5

**4. GLOSARIO, ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS**

Entidades de Certificación:	EC: Es la persona jurídica pública o privada que presta indistintamente servicios de producción, emisión, gestión, cancelación u otros servicios inherentes a la certificación digital. Asimismo, puede asumir las funciones de registro o verificación.
Entidades de Registro o Verificación:	ER: Es la persona jurídica, con excepción de los notarios públicos, encargada del levantamiento de datos, la comprobación de éstos respecto a un solicitante de un certificado digital, la aceptación y autorización de las solicitudes para la emisión de un certificado digital, así como de la aceptación y autorización de las solicitudes de cancelación de certificados digitales. Las personas encargadas de ejercer la citada función serán supervisadas y reguladas por la normatividad vigente.
Declaración de Prácticas de Registro:	RPS: Conjunto de declaraciones sobre políticas y prácticas de la Entidad de Registro, que sirve para comunicar el cumplimiento legal y regulatorio a los suscriptores y terceros que confían.
Operador de Registro:	Persona responsable de representar a DNP CORP S.A.C. en calidad de ER en las actividades de recepción, validación y procesamiento de solicitudes.
Prácticas de Registro:	Son las prácticas que establecen las actividades y requerimientos de seguridad y privacidad correspondientes al Sistema de Registro o Verificación de una Entidad de Registro o Verificación.
Roles de confianza:	Roles que tienen acceso a la información crítica de las operaciones de registro de DNP CORP S.A.C. en calidad de ER
Suscriptor:	Es la persona natural responsable de la generación y uso de la clave privada, a quien se le vincula de manera exclusiva con un documento electrónico firmado digitalmente utilizando su clave privada. En el caso que una persona jurídica sea el titular de un certificado digital, la responsabilidad de suscriptor recaerá sobre el representante legal designado por esta entidad. Si el

TIPO DE INFORMACION	SERVICIO	PAGINA
PUBLICA	ENTIDAD DE REGISTRO	6

	certificado está designado para ser usado por un agente automatizado, la titularidad del certificado y de las firmas digitales generadas a partir de dicho certificado corresponderán a la persona jurídica. La atribución de responsabilidad de suscriptor, para tales efectos, corresponde a la misma persona jurídica.
Tercero que confía:	Se refiere a las personas naturales, equipos, servicios o cualquier otro ente que actúa basado en la confianza sobre la validez de un certificado y/o verifica alguna firma digital en la que se utilizó dicho certificado.
Titular:	Es la persona jurídica a quien se le atribuye de manera exclusiva un certificado digital.

## 5. OBJETIVO

El presente documento contiene los lineamientos para la privacidad de la información de los datos recolectados producto de los procesos de la Entidad de Registro de DNP CORP.

## 6. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La ER de DNP CORP basa sus operaciones en cumplimiento de la Ley N°29733- Ley de protección de datos personales, así como las guías de acreditación de Entidad de Registro del INDECOPI.

Los datos personales serán recolectados a través de los contratos con el cliente (titulares y suscriptores), y es de uso exclusivo para los procesos de la ER DNP CORP, de no ser un consentimiento adicional del cliente.

El tratamiento de los datos personales recolectados que vinculan a la persona natural o persona jurídica se define en el Plan de privacidad de DNP CORP el que contiene los controles de protección de información.

La información recolectada por la ER DNP CORP es proporcionada por el cliente, quienes garantizan su veracidad siendo responsables también si estos no fueran correctos.

<b>TIPO DE INFORMACION</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>PAGINA</b>
PUBLICA	ENTIDAD DE REGISTRO	7

**7. PERSONA DE CONTACTO**

NOMBRE: Juan Carlos Carbajal Gómez

CORREO ELECTRÓNICO: jcarbajal@dnp.com.pe

TELÉFONO: 9976 91296

**8. CONFORMIDAD**

El responsable de la entidad de registro revisa y da conformidad de la declaración de prácticas de DNP CORP

**9. BIBLIOGRAFÍA**

- Declaración de Prácticas de Certificación Digital de CAMERFIRMA PERÚ
- Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido, INDECOPI
- Ley de Firmas y Certificados Digitales - Ley 27269
- Decreto Supremo 026-2016
- Decreto Supremo 052-2008
- Decreto Supremo 070-2011
- Decreto Supremo 105-2012
- Política de Certificación de CAMERFIRMA PERÚ



**DNP CORP S.A.C.**  
*Juan C. Carbajal Gomez*  
GERENTE GENERAL

TIPO DE INFORMACION	SERVICIO	PAGINA
PUBLICA	ENTIDAD DE REGISTRO	8